

49822

30A



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. Antonio SALAS Pellicer, de nacionalidad española, residente en REUS (Tarragona), Camino de Riudoms, 22,

por:

" SANDALIA TRANSFORMABLE "

=====
=::=:=::=:=::=:=::=:=::=:=::=:=::=:=::=:=::=:=::=:=::=:=::=:=::=:=::=:=::=:====

La constante evolución de modelos en la industria del calzado obliga a los fabricantes a no dejarse arrollar por esta corriente innovadora y por ello vemos que al mercado salen ininterrumpidamente

5 tipos que destacan por la sencillez de su fabricación y la facilidad de sus medios de sujeción sobre el pié.



10 Siguiendo estas directrices ha sido creada la sandalia transformable a. que se contrae el presente MODELO DE UTILIDAD, cuya fabricación exclusiva desea obtener el recurrente en toda España, sus Colonias y Protectorado conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

15 A continuación se hará una descripción completa de la aludida sandalia con referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

20 Según el ejemplo de ejecución representado, consta dicha sandalia de un piso (1), de plástico o goma, que en su perímetro lleva cierto número de apéndices (2) susceptibles de doblarse hacia arriba por su base (3), de forma adecuada y provistos de unas ranuras o perforaciones (4) a través de los cuales pasará la cinta, cordón o tubo plástico que ha de constituir la parte superior de la sandalia y que adoptará diversidad de modelos según la forma en que se cruce y pase a través de los apéndices (2), que también podrán establecerse rígidamente o sea situándolos al mismo plano del piso (1).

30 En la hoja de dibujos que se acompaña:
La fig. 1 enseña una vista del piso, en planta.

35 La fig. 2 lo presenta en perfil, y

La fig. 3 permite ver una adaptación de la sandalia con una de las diversas formas que pueden adoptar sus medios de sujeción al pié.



40

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

45

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

50

1ª.- Sandalia transformable que, prescindiendo de tamaños, materias y colores, se caracteriza por un piso dotado en su perímetro de unos apéndices en situación, número y forma adecuados, los cuales son susceptibles de doblarse hacia arriba por su base.

55

2ª.- Sandalia transformable que, acorde con la reivindicación primera, está caracterizada porque los mencionados apéndices van provisto de unas ranuras o perforaciones a través de los cuales pasarán los medios de sujeción al pié, cinta, cordón o tubo plástico.

60



65

3ª.- Sandalia transformable caracterizada, según las reivindicaciones prededentes, porque los medios de sujeción citados adoptarán diversidad de formas, según la manera que a través de los apéndices perforados sea hecho el pase y cruzado de los mismos.

70

4ª.- Sandalia transformable caracterizada también porque los apéndices mencionados irán dispuestos rígidamente al mismo plano del piso.

5ª.- "SANDALIA TRANSFORMABLE".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 30 de Agosto de 1955.

ANTONIO SALAS PELLICER

P.A.

Modesto Polo
P.P.

FIG. 1

49822 FIG. 2

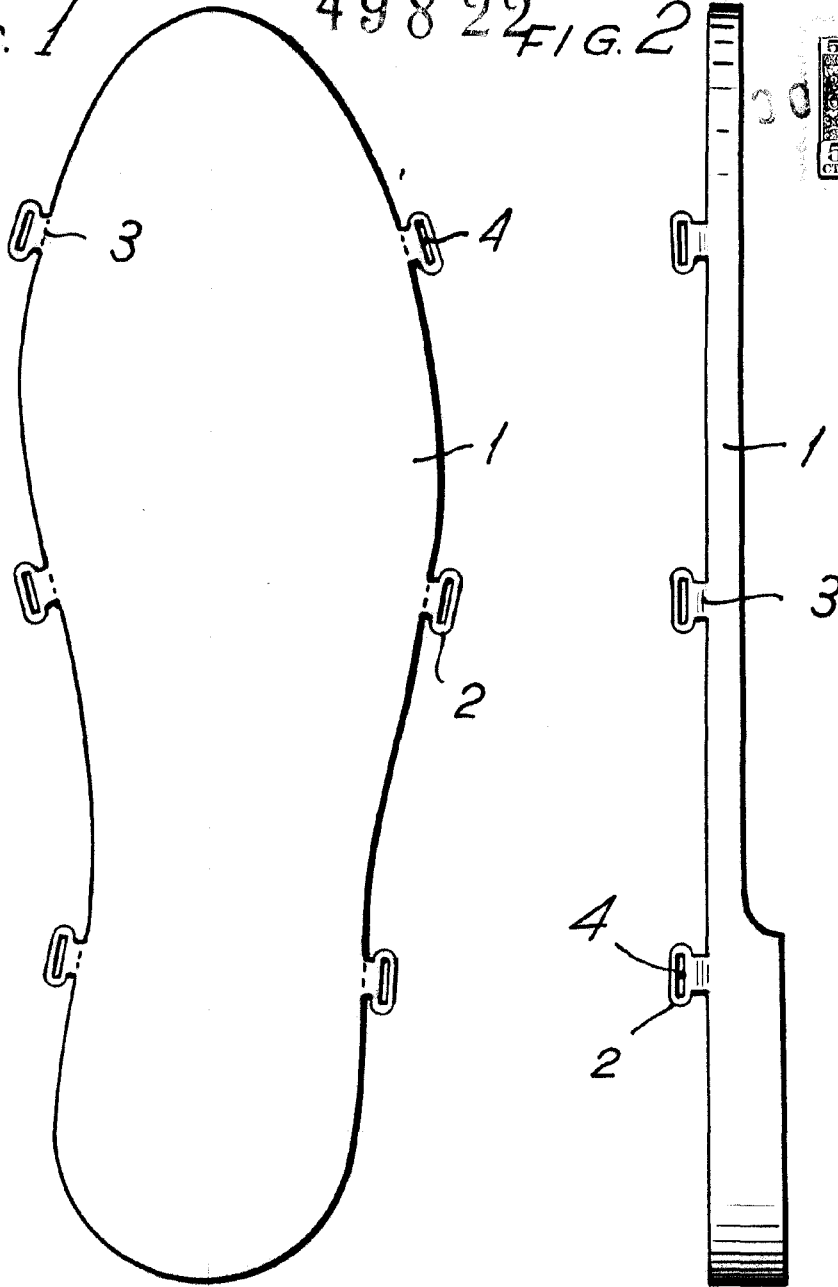
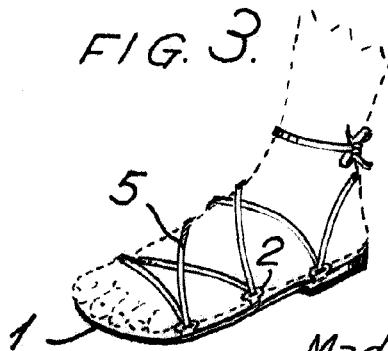


FIG. 3.



Madrid. 30 AGO. 1955

Escala variable

Antonio Salas Pellicer
 Madrid